

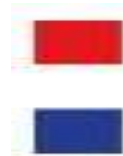


MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente.

ADENDA AL CONTRATO No.04/2025 ID N° 470196 SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS.

Repatriación, 26 de junio de 2025..

REUNIDOS:

Por una parte, Arq. Cristian Cardozo Nuñez (**Consultor**)

Por otra parte, **Dr. Carlos Godoy**, Intendente Municipal de la Municipalidad de Repatriación.

EXPONEN:

Que, en fecha 05 de junio del 2025 el Intendente Municipal Dr. Carlos Godoy y el Arq. Cristian Cardozo (consultor) han celebrado contrato para SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS el cual ha sido verificado por ambas partes; En ese sentido y teniendo en cuenta la necesidad de realizar adenda a la cláusula 16, conforme a las normativas vigentes.

ACUERDAN MODIFICAR:

16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Repatriación, República del Paraguay al día 09 del mes de junio del año 2025.



Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal


Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. N° 3518
CRISTIAN CARDOZO
CONSULTOR